

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a cinco de febrero de dos mil trece.-  
La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

529

## JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NÚM. 2

NIG: 34120 44 4 2012 0000501

Núm. de Autos: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 190/2012

Demandante: ANA MARÍA MANSO SANTOS

Abogado: EUSEBIO SANTOS DE LA MOTA

Demandado: MONTAJES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.

### E D I C T O

D<sup>a</sup> María Estrella Pérez Esteban, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 190/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> Ana María Manso Santos, contra la empresa Montajes y Obras Públicas, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado resolución de fecha cuatro de febrero de dos mil trece, que se halla a su disposición en este Juzgado y que el plazo para recurrirla es de tres días a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes y Obras Públicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a cuatro de febrero de dos mil trece.-  
La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

530

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

### A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de enero de 2013, por el que se convoca concurso para la "Enajenación de la parcela P-18, subparcela 1-A, de propiedad municipal, destinada a la construcción de viviendas en régimen de

protección pública, sita en el UZPI-4R (antiguo Sector 11) del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia".

#### 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2) Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
  - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
  - 4) Teléfono: 979-71-81-86.
  - 5) Telefax: 979-71-81-18.
  - 6) Correo electrónico: [emerino@aytopalencia.es](mailto:emerino@aytopalencia.es) / [lteran@aytopalencia.es](mailto:lteran@aytopalencia.es)
  - 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- d) Número de expediente: C-152/2012.

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Enajenación Patrimonial.
- b) Descripción: "Enajenación de la parcela P-18, subparcela 1-A, de propiedad municipal, destinada a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, sita en el UZPI-4R (antiguo Sector 11) del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia".
- c) División por lotes y número de lotes / número de unidades:
 

SI       Nº Lotes: 2      NO
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.
  - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- e) Plazo de cumplimiento del contrato:
 

La duración total de cumplimiento del contrato será de 5 años, contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización de la escritura pública hasta la solicitud de la Licencia de Primera Ocupación.
- f) Admisión de prórroga:      SI       NO
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Subasta electrónica:      SI       NO
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el punto 4 del art. 7 del Pliego de Condiciones Administrativas.

#### 4.- Valor estimado del contrato:

704.446,88 euros (impuestos no incluidos).

**5.- Presupuesto base de licitación:**

El valor al alza de la parcela asciende a 704.446,88 (impuestos no incluidos).

**6.- Garantías exigidas:**

Provisional: 21.133,41 €.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

Complementaria: No se exige.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Los determinados en el art. 4º del Pliego de Condiciones Administrativas que rige el procedimiento.

1) *Solvencia técnica y profesional:* Los licitadores acreditarán su solvencia técnica y profesional por los medios que a continuación se indican, debiendo aportar los siguientes documentos:

– Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

– Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

– Relación de promociones realizadas, durante los últimos tres años, con carácter similar.

2) *Solvencia económica y financiera:* Se acreditará mediante la presentación de los dos documentos siguientes:

– Informe de instituciones financieras o, en su caso justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.

b) Otros requisitos específicos:

c) Contratos reservados:

**8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación:

Hasta las catorce horas del plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Modalidad de presentación: Papel.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.

1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.

2) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.

3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

4) Telefax: 979-74-89-77.

5) Dirección electrónica: [lparedes@aytopalencia.es](mailto:lparedes@aytopalencia.es) / [cgarrachon@aytopalencia.es](mailto:cgarrachon@aytopalencia.es).

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

**9.- Apertura de ofertas.**

a) Descripción:

**Apertura sobre 2:** Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre núm. 2, comprensivo de la proposición técnica, acto que tendrá lugar de forma pública a las diez horas.

**Apertura sobre 3:** El acto de apertura del ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.

b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.

d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

**10.- Gastos de publicidad:**

Hasta un máximo de 300,00 €.

**11.- Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):****12.- Otras informaciones:**

Mesa de Contratación: Composición:

**Presidente:**

*Titular:* D. Isidoro Fernández Navas.  
Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Paloma Rivero Ortega. Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

**Vocales:**

*Titular:* D<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez.  
Sra. Interventora de Fondos.

*Suplente:* D. José Luis Valderrábano Ruiz.  
Sr. Viceinterventor de Fondos.

*Titular:* D. Carlos Aizpuru Busto.  
Sr. Secretario General.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez,  
Sra. Vicesecretaría.

*Titular:* D. Fernando López Ruiz. Sr. Tesorero General.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Rosario Narganes García. Servicio de Tesorería.

*Titular:* D<sup>a</sup> Yolanda Moreno López. Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

*Titular:* D<sup>a</sup> Sandra Villameriel, Jefe del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Elena Abellán, TAG de Planeamiento y Gestión Urbanística.

**Secretario:**

*Titular:* D. Eugenio Casares Baquerín, Coordinador Sección de Contratación.

*Suplente:* D<sup>a</sup> Blanca Caña Rodríguez, Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 4 de febrero de 2013. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.